CNDH frena a experta en "yoga de la risa" para el comité evaluador del INE



## CNDH saca a experta en "yoga de la risa" del comité evaluador

ALFREDO FUENTES El Sol de México

Derechos Humanos propondrá un nuevo perfil que evalúe a los aspirantes a consejeros electorales

DMX. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) anunció ayer que recvaluará el nombramiento de la experta en "yoga de la risa" María del Socorro Puga Luévano para ocupar uno de los siete asientos dentro del Consejo Técnico de Evaluación, encargado de calificar a los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE).

La organización que preside Rosario Piedra Ibarra anunció esta decisión apenas a una semana de dar a conocer el nombramiento de Puga Luévano, quien también fue funcionaria en diversas áreas administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de Ernesto Isunza Vera, profesor investigador del Conacyt.

Esto, luego de que el mismo 19 de diciembre, cuando anunció a sus dos candidatos, legisladores de oposición acusaron que los perfiles eran cercanos a Morena y que buscarían "destruir" al INE, mientras que seis de los nueve miembros del Consejo Consultivo de la propia CNDH desconocieron los nombramientos y señalaron que se hicieron con "opacidad".

De tal manera que pese a que en los días pasados salió a defender sus nombramientos para integrar el Comité, este martes la Comisión Nacional de Derechos Humanos anunció que la presidencia del organismo se encuentra revisando "el perfil de su propuesta femenina".

"Si bien, como dijimos en el comunicado del día 2i de diciembre, el procedimiento de su designación se realizó apegado a nuestras normas internas y a los
requisitos de ley, no seremos nosotros
quienes enrarezcamos ese proceso, trascendental para el país. Así que para evitar
suspicacias y abonar a la confiabilidad y
transparencia en la nueva integración del
INE, estamos analizando ya una nueva
propuesta, a someter a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados", dijo en un comunicado.

No obstante, consultada por **OEM** la CNDH déscartó informar desde cuándo se tomó la decisión de estudiar el nombramiento de Puga Luévano y sobre quién podría ser su reemplazo.

Hace una semana, el miércoles pasado, la Comisión de Rosario Piedra Ibarra justificó que la decisión de designar a María del Socorro Puga Luévano fue tomada conforme a la Ley e incluso bajo consideraciones adicionales que le permitirían, aparentemente, tomar una mejor resolución.

Señaló que además de apegarse al Artículo 41 de la Constitución en donde se establecen las reglas para la elección de

							7	o silve a	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
									ALA PRENSA	1-16	28/12/2022	LEGISLATIVO
:	:	:	:	:	:	:						

escoger perfiles que no hubieran sido pos- nesto Isunza Vera, el Pleno del Instituto agrupaciones políticas en los últimos cuatro años; que acreditaran su convicción en la defensa del voto; y que no se hayan desempeñado en algún cargo al interior del IFE o del INE en los últimos 14 años.

lejos de "suspicacias" electorales, decidió revisar el nombramiento de la experta en "yoga de la risa", ya que su único interés, dijo, es "contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia, en el sentido de fortalecer al INE como lo que debe ser, un órgano realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o supralegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos. con plena certeza para la ciudadanía, alejado por completo del control gubernamental y de los intereses partidistas".

Hasta antes del anuncio de la CNDH de -que tiene la licenciatura trunca y carece FECHA LÍMITE de experiencia electoral- el Consejo Téccuatro de sus siete asientos.

Al día siguiente de los nombramien-

los consejeros del INE, también se procuró tos de la exfuncionaria del IMSS y de Ertulados o hubieran ejercido algún cargo de Nacional de Transparencia, Acceso a la elección popular en los últimos cuatro Información y Protección de Datos Peraños; que no se hubieran desempeñado en sonales (Inai) designó a la politóloga cargos de dirección dentro de partidos o Maite Azuela y al académico Sergio López Ayllón, dejando sólo pendientes los tres puestos que recaen en la responsabilidad de la Cámara de Diputados.

El Consejo debe estar funcional antes del próximo 9 de enero, cuando inicie el Sin embargo, en afán de mantenerse proceso de inscripción de los candidatos.

> "El único interés es contribuir a asegurar las condiciones que garanticen el derecho pleno a la democracia"

EL CONSEJO Técnico de Evaluación debe estar nico de Evaluación tenía ocupados ya listo antes del 9 de enero, cuando inicie la inscripción de candidatos a consejeros electorales





Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos